



Suprema Corte de Justicia
Presidencia

Nota. N° 3000-45751-2024

VISTO: La resolución dictada por el Ministro de Gobierno de la Provincia de Buenos Aires RESO-2024-614 GDEBA-MGGP y

CONSIDERANDO: Las respectivas solicitudes formuladas por diversas Municipalidades requiriendo se declaren días no laborables para la Administración Pública en varios partidos y localidades de la Provincia de Buenos Aires, con motivo de celebrarse distintas festividades durante el mes de enero del año 2025.

POR ELLO, el Señor Presidente de la Suprema Corte de Justicia, en ejercicio de sus atribuciones (arts. 32 inc. "j" y 62 inc. 10 de la ley 5827) y con arreglo a lo dispuesto en el artículo 5 del Acuerdo 3971 modificado por el Acuerdo 3976,

RESUELVE:

Artículo 1°: Disponer asueto judicial con suspensión de los términos procesales -en las fechas y por los motivos que en cada caso se indican- en los organismos y dependencias con sede en las ciudades y partidos que se detallan a continuación, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan:

CARLOS TEJEDOR	3 de enero, aniversario fundacional.
CARLOS CASARES	8 de enero, aniversario fundacional.
RANCHOS	15 de enero, aniversario fundacional.
CARHUE	21 de enero, aniversario fundacional.
CAÑUELAS	22 de enero, aniversario fundacional.
LOMAS DE ZAMORA	24 de enero, Patronal.
FLORENCIO VARELA	30 de enero, aniversario fundacional.
LOBERIA	31 de enero, aniversario fundacional.

Artículo 2°: Disponer la suspensión de términos procesales -en la fecha y por el motivo que se indica- en los organismos y dependencias con sede en la localidad

que se detallan a continuación, sin perjuicio de la validez de los actos que se cumplan:

SALTO

25 de enero, Patronal.

Artículo 3°: Conforme lo establece el art. 9 del Acuerdo 1864, deberán arbitrarse las medidas que se juzguen convenientes a fin de establecer las guardias necesarias.

Artículo 4°: Regístrese en la ciudad de La Plata, comuníquese vía correo electrónico, publíquese y póngase en conocimiento del Tribunal en el Acuerdo.

REFERENCIAS:

Funcionario Firmante: 27/12/2024 09:23:05 - SORIA Daniel Fernando - JUEZ

Funcionario Firmante: 27/12/2024 09:37:40 - ALVAREZ Matias Jose - SECRETARIO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA



232300291002141880

SECRETARIA DE SERVICIOS JURISDICCIONALES - SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

NO CONTIENE ARCHIVOS ADJUNTOS

Registrado en REGISTRO DE RESOLUCIONES DE PRESIDENCIA el 27/12/2024 09:38:08 hs. bajo el número RP-1709-2024 por ALVAREZ MATIAS JOSE.